



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Decreto aprobando modificación de crédito n.º 70/2025 sobre el Presupuesto Municipal por ampliación de crédito.-

Vista la propuesta de modificación de crédito 70/2025 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2025, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 178, 179, 180 y 181 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 39 a 44 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

ÚNICO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 70/2025 sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2025, mediante ampliación de crédito, que se transcribe a continuación:

1.- Ampliar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2023:

Aplicación Presupuestaria	Importe
011.00.913.00 Deuda Publica-Amortiz. Ptmos. Fuera Sec.Pub	90.005,49 €
Total	90.005,49 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Importe
521.00 Intereses de c/c a la vista	90.005,49 €
Total	90.005,49 €

Palma del Río, en la fecha abajo indicada

Fdo. Electrónicamente

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

F138 107D 1EE1 1490 CE21



F138107D1EE11490CE21

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 15-12-2025

Firmado por El Concejal de Administración Financiera TRUJILLO GARCIA JUAN MANUEL el 16-12-2025

Num. Resolución:

2025/00004021

Insertado el:

16-12-2025